

mientos perteneció á esta Corporacion en la  
clase de socio de mérito, y que fué el pri-  
mero que dirigió las sumas de dibujo  
de esta Sociedad, siendo la base de la  
gloria que han alcanzado los aventajados  
discipulos y celosos de la misma. Proje-  
ta la idea expuesta por el Sr. Director con as-  
tucion unanime, y despues de una ligera  
discusion en la que tomaron parte varios Sres.  
y muy particularmente el Sr. Bermejo, se  
acordó por unanimidad que el día en que  
se celebre la funcion religiosa en el templo  
de las madres Capuchinas, de esta Capital  
en donde fué sepultado el Sr. Salillo, se dis-  
tribuya 2000. libras de pan de medio kilo-  
gramo cada una, cuyos panes se diere á los Sres.  
Curas de las once parroquias, de esta Capital  
en la proporcion conveniente segun las nece-  
sidades de las mismas, para que con arreglo á  
su conciencia los entreguen á pobres desvalidos,  
que vivan en sus respectivas feligresias, y puedan  
ir á acudir á la casa Academia para hacerlos  
efectivos, ordenandose la fachada de este edi-  
ficio, y colocandole en ella el retrato que la Sociedad  
pade de aquel Señor.

Fuero habiendo otros asuntos de que tratar,  
el Sr. Director levantó la Sesion.

Ag.º Escobar

Carlos Garcia  
Clemencia

Srís